

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Modelo educativo de la
Universidad Autónoma de Baja California

Cuadernos de Planeación y Desarrollo Institucional

Mayo 2006



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

DR. ALEJANDRO MUNGARAY LAGARDA
RECTOR

DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL

M.C. MARÍA GUADALUPE GARCÍA Y LEPE
VICERRECTORA CAMPUS ENSENADA

MÉD. JAIME ENRIQUE HURTADO DE MENDOZA BÁTIZ
VICERRECTOR CAMPUS MEXICALI

DRA. ADRIANA CAROLINA VARGAS OJEDA
VICERRECTORA CAMPUS TIJUANA

M.C. JUAN JOSÉ SEVILLA GARCÍA
COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

© D.R. 2006 Universidad Autónoma de Baja California
Av. Álvaro Obregón y Julián Carrillo s/n. Col. Nueva. 21100.
Mexicali, Baja California, MÉXICO.

ELABORARON ESTE REPORTE: Dr. Felipe Cuamea Velázquez (coordinador), M. C. Juan Álvarez López (coordinador), M. C. Julio César Reyes Estrada, Lic. Ofelia Cervantes Sánchez, M. Ed. Lilia Martínez Lobatos, Dra. Ma. del Carmen Alcalá Álvarez, M. C. Martín Ramírez Urquidi, Ing. Jorge Luis Robles Contreras, M. C. Juan José Sevilla García y Dr. José Luis Arcos Vega. REVISIÓN DE ESTILO Y COORDINACIÓN EDITORIAL: Luis Enrique Medina Gómez. FORMACIÓN: Paulina Wong Hernández. DIGITALIZACIÓN DE IMÁGENES: José Guadalupe Martínez Alvarado.

MODELO EDUCATIVO DE
LA U.A.B.C.

RESUMEN

Este documento presenta la visión educativa de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) sintetizada en su modelo educativo, dirigido a los alumnos, académicos, personal administrativo, funcionarios y autoridades, para guiar y compartir los esfuerzos institucionales. Dicho modelo educativo se encuentra en proceso de consolidación, que a la fecha ha representado, para todos los universitarios, un aprendizaje significativo en cada una de sus etapas de desarrollo, que van desde la transición de planes de estudios rígidos a un esquema de flexibilidad académica, hasta llegar, en la actualidad, a los programas de estudios por competencias profesionales. Estos esfuerzos son parte de una evolución académica e institucional que ha sido posible gracias a la participación de los universitarios, que se esfuerzan por lograr el fortalecimiento del modelo educativo de la UABC.

En el marco de las políticas nacionales de educación superior, se pueden identificar cinco etapas de desarrollo de la UABC que le han permitido ir consolidando los esfuerzos de planeación, el diseño y establecimiento de programas de desarrollo institucionales que favorecieron el logro de objetivos y metas, hasta llegar a la situación actual. La primera etapa consistió en un decidido esfuerzo por construir el marco normativo e institucional, seguida por la iniciativa de un sólido y consistente apoyo a los estudios de posgrado. La tercera etapa fue un esfuerzo por homogeneizar planes y programas de estudio similares impartidos en diferentes unidades académicas. La cuarta etapa se caracterizó por el impulso a una organización flexible de los planes y programas de estudio. Y la quinta etapa, por la continuidad de la flexibilización incorporando el enfoque de competencias profesionales y un gran esfuerzo de diversificación de las opciones

profesionales y vinculación curricular de los procesos de docencia, investigación y extensión de la cultura y los servicios (Mungaray, 2002).

La UABC se ha caracterizado por su intenso trabajo curricular, que ha tenido diversos momentos en su desarrollo: el producido en el inicio de la década de los noventa, que marcó pautas que fueron asumidas por el resto de las universidades en el país, siendo la UABC pionera nacional en el desarrollo del proyecto de flexibilización curricular a partir de la vigencia de los planes de estudio flexibles en el semestre 1993-2, así como una amplia serie de proyectos que concatenadamente han ido manifestándose, a saber: el diseño del currículo flexible con los planes de estudio flexibles, los sistemas tutoriales, los troncos comunes (en el semestre 2004-2), la incorporación curricular del servicio social, las prácticas profesionales y la adecuación de la normatividad.

Desde la perspectiva del enfoque constructivista, la universidad concibe la educación como un proceso de formación humanista, basado en la educación a lo largo de toda la vida, que tiende a la preservación de los valores universales, la búsqueda permanente de la excelencia, la comunicación, la participación responsable, el liderazgo fundado en las competencias académicas y profesionales, que promueve una actitud emprendedora, creativa e innovadora, valora el esfuerzo y fortalece la pluralidad, la libertad y el respeto entre todos sus miembros.

Con sustento en los fines que justifican su creación, el modelo educativo parte de la misión institucional e identifica las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión institucional como espacios para desarrollar y aplicar las capacidades de todos quienes participan en el proceso formativo de los estudiantes. Asimismo, el modelo educativo de la UABC se sustenta en la flexibilización curricular (iniciado en el semestre 1993-1) y las competencias profesionales (establecidas en el periodo 2002-1); se basa en el aprendizaje de la persona bajo los preceptos de una educación integral y humanista a lo largo de toda la vida, de acuerdo con los avances científicos, culturales y tecnológicos, y el reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de la región.

INTRODUCCIÓN

El entorno mundial en que se desenvuelve la educación superior está marcado por tres rasgos característicos: primero, el fenómeno de la globalización; segundo, la creciente utilización de las tecnologías de la información y la comunicación; y tercero, la renovada valoración del conocimiento como elemento de productividad. A ello se suma, en nuestro país, un crecimiento demográfico en el que los jóvenes representan un porcentaje cada vez mayor de la población que incrementa día con día la demanda de oportunidades de acceso a la educación, y las aún fuertes desigualdades económicas y regionales que se traducen en inequidad social.

En México, los retos a los que nos enfrentamos son todavía mayores, ya que existe la urgente demanda de atender grandes desequilibrios económicos y sociales, además de continuar, como sociedad, la transición política hacia un régimen cada vez más democrático.

Mientras que a nivel internacional agencias como el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la Comisión Económica para América Latina y la UNESCO permiten vislumbrar las tendencias que caracterizan a la educación superior en este nivel, en nuestro país el Programa Nacional de Educación 2001-2006 ha señalado las particularidades que estas tendencias adquieren en México, identificando claramente los retos y oportunidades que se presentan (Secretaría de Educación Pública, 2001).

El Programa Sectorial de Educación del Gobierno del Estado de Baja California, por su parte, ayuda a ubicar de una manera más concreta los retos de la Universidad Autónoma de Baja California en el contexto de la entidad, (Gobierno del Estado de Baja California, 2002). Es claro, entonces, que en México,

los grandes retos que tiene la educación superior son: el acceso, la equidad y la cobertura con calidad, en un sistema que integre y coordine la gestión de la educación superior.

Ante estos retos, es evidente que las instituciones de educación superior ya no pueden mantener los mismos esquemas de funcionamiento. Es fundamental explorar nuevas formas de trabajo, transformar en experiencias de aprendizaje los aciertos y errores; en una palabra: innovar. Es necesario, además, no sólo ser eficientes en el manejo de los recursos, sino informar a la comunidad sobre el uso de los mismos, así como de los resultados obtenidos en los procesos académicos. Con tantas carencias alrededor, las instituciones no pueden actuar de otra manera.

Es indispensable, también, integrarse a los procesos de globalización que caracterizan a los tiempos actuales y, al mismo tiempo, mantener en un primer plano la obligación moral que tiene la educación superior pública para contribuir a la construcción de una sociedad no solamente más productiva, sino también más justa y equitativa. Pensemos globalmente, pero actuemos localmente; y si lo hacemos, nos daremos cuenta de que la contribución que puede hacer nuestra Universidad en la vida de miles y miles de personas, estudiantes y no estudiantes, es enorme.

Ante tales realidades y en plena concordancia con planteamientos nacionales e internacionales que ven a la educación superior como una vía de fundamental importancia para impulsar el mejoramiento de la calidad de vida de un país, la Universidad Autónoma de Baja California asume el reto de transformarse en una comunidad de aprendizaje donde la innovación, el mejoramiento constante, la vida colegiada, la equidad y la transparencia sean las características de su respuesta al compromiso social que tiene como máxima casa de estudios, y es consciente del papel protagónico que está llamada a jugar y los retos que debe enfrentar, a saber:

- Transformar las rígidas y pesadas estructuras organizativas tradicionales hacia modelos más eficientes, flexibles y que favorezcan la aplicación de un modelo educativo pertinente para los tiempos actuales.

- Ofrecer a las personas en las distintas etapas de su vida, mayores oportunidades de acceso a la educación superior y su necesaria atención con calidad;
- Formar profesionistas competentes, comprometidos con su quehacer y socialmente responsables, mediante un modelo educativo centrado en el aprendizaje, y donde el trabajo de los profesores y estudiantes se oriente por experiencias de aprendizaje vinculadas con los sectores productivos y sociales.
- Planear y evaluar de manera permanente para reorientar y mejorar los esfuerzos institucionales, así como favorecer procesos de toma de decisión con base en diagnósticos e información oportuna y pertinente.
- Generar conocimientos útiles y relevantes para el desarrollo económico y social de la entidad.
- Ofrecer opciones culturales que enriquezcan y amplíen la vida cotidiana de la población.
- Prestar servicios a los diferentes sectores de la sociedad.
- Ser ejemplo de una institución transparente y consciente de las responsabilidades que la sociedad le ha asignado, con un compromiso por la autoafirmación de lo humano y los valores superiores que lo exaltan.

MISIÓN Y VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

MISIÓN

La Universidad Autónoma de Baja California fue creada con los fines de impartir enseñanza para formar profesionales, fomentar y llevar a cabo investigaciones científicas, dando preferencia a las que tiendan a resolver los problemas estatales y nacionales, así como para extender los beneficios de la cultura, y contribuir al logro de una sociedad y un mundo más justos, democráticos, equitativos y respetuosos de su medio ambiente, a través de:

- La formación, capacitación y actualización de profesionistas de calidad, autónomos, críticos y propositivos, con un alto sentido ético y de responsabilidad social, que les facilite convertirse en ciudadanos plenamente realizados, capaces de enfrentar y resolver de manera creativa los retos que presenta su entorno actual y futuro.
- La generación de conocimiento científico y humanístico, así como de aplicaciones y desarrollos tecnológicos pertinentes al desarrollo sustentable de Baja California y el mundo en general.
- La creación, desarrollo y difusión de valores culturales y de expresiones artísticas que enriquezcan la calidad de vida en Baja California, el país y el mundo en general.

VISIÓN

De acuerdo con el marco filosófico, los fines y la misión institucional anteriores, la Universidad Autónoma de Baja California establece como su visión la siguiente:

Contar con un amplio horizonte de interacción que le permita mantener una fuerte identidad regional en función de su ubicación de frontera y de las características multiculturales de su población para así actuar en los ámbitos nacional e internacional. Además, contar con un espacio de oportunidades que coadyuven a cimentar los valores culturales de México y América Latina en su conjunto, bajo un esquema de articulación económica, social y cultural con su entorno, y en el contexto de la globalización. Asimismo, ser una institución de vanguardia caracterizada por un desempeño eficaz, eficiente e innovador en sus funciones sustantivas, y en los procesos permanentes de planeación y evaluación, los cuales facilitan renovar sus programas, métodos y procedimientos, a fin de responder de una manera creativa a los requerimientos universitarios y a las exigencias del entorno. La institución mostrará, en todo momento, una actitud comprometida con el nivel de calidad de todos los servicios que presta.

REFORMA UNIVERSITARIA PARA LA INSTRUMENTACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO: OBJETIVOS PRINCIPALES

Al considerar que innovaciones tan importantes como la flexibilización curricular pudieran inhibirse cuando las estructuras organizacionales no están diseñadas para operar estos cambios, o cuando el marco normativo no facilita el tránsito hacia nuevas formas de desarrollar los servicios educativos, la UABC diseñó una alternativa que hiciera posible concretar la puesta en marcha del modelo educativo.

En virtud de que la estructura organizacional está determinada por el marco normativo, la primera fase consistió en reformar el *Estatuto General* de la Universidad para, precisamente, crear una nueva estructura organizacional orientada por los requerimientos del modelo educativo, lo que demandó, a su vez, modificar las condiciones institucionales que facilitarían su puesta en marcha, teniendo como referente las iniciativas específicas establecidas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*, en torno a los siguientes grandes ejes:

- Alinear el apoyo adjetivo a los procesos sustantivos mediante la adecuación de una estructura organizativa caracterizada por una centralización administrativa en aumento y una creciente falta de administración, a una estructura administrativa esbelta y eficiente, orientada por procesos sustantivos. (UABC, 2003d).
- Actualizar el marco normativo que permita efectuar una reorganización administrativa congruente. La adecuación de la estructura organizativa en función del modelo educativo y las cambiantes condiciones externas a la institución, requirió la actualización del *Estatuto General* de la Universidad, así como la publicación de acuerdos y reglamentos para eficientizar procesos administrativos y académicos. (UABC, 2003c; 2003e, 2003f).

- Privilegiar lo académico, al reconocer e impulsar los distintos liderazgos académicos y la importante función que pueden desempeñar los cuerpos colegiados para la gestión, evaluación y seguimiento de las actividades académicas, las cuales han de marcar las pautas para el rediseño de la función administrativa de apoyo.
- Actuar en un marco de transparencia para desarrollar las funciones y procesos institucionales y de rendición de cuentas —tanto en lo financiero como en lo académico—, en este ámbito para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones (UABC, 2003a, 2003b, 2005b).
- Ampliar la cobertura con equidad, para así responder a la creciente demanda de educación superior en el estado, ello ampliando y diversificando la oferta educativa a través de la innovación en las estructuras curriculares, optimizando la utilización de la infraestructura física disponible y haciendo un manejo eficiente de los recursos financieros.
- Consolidar, acreditar y asegurar la calidad de los programas educativos, como respuesta a las necesidades crecientes en educación superior, lo que conlleva el compromiso de ofrecer educación a un mayor número de jóvenes, pero con programas educativos de calidad.

Como parte de este proceso de cambio se diseñó y puso en marcha un Programa de Difusión de la Reforma que permitiera dar a conocer entre la comunidad universitaria los objetivos y estrategias de dicha reforma, así como roles y compromisos a adoptar por las autoridades, funcionarios, alumnos, académicos y personal administrativo.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura de la UABC era piramidal, encabezada por la Rectoría, seguida por la Secretaría General, a la que se adscribían las direcciones generales, las unidades académicas y la unidad responsable de la planeación institucional. Existían 20

dependencias vinculadas a la Secretaría General, a la que también se agregaban 32 direcciones de unidades académicas. Esta estructura necesitaba renovarse para ser un verdadero apoyo a las nuevas características del contexto interno que la institución presenta, y a las cambiantes circunstancias del ámbito externo donde existe e interactúa. Por tal motivo, la reducción de la administración mediante el aplanamiento y adelgazamiento de la estructura organizacional, fue una acción encaminada a fortalecer el quehacer académico y la presencia institucional.

Se hizo necesario también afinar directrices, lineamientos y estándares generales que permitieron ordenar y normalizar sistemas e instrumentos para la operación de la función adjetiva, a la vez que se buscó estrechar la vinculación entre las unidades académicas y las dependencias de la administración general. Para ello, la creación de vicerrectorías regionales, lo mismo que la puesta en marcha del Programa de Reforma Administrativa, constituyeron acciones orientadas a lograr este propósito.

TOMA DE DECISIONES

Adoptar una estructura curricular flexible implicó la desconcentración de funciones y recursos, transitar de un modelo altamente centralizado de toma de decisiones, a un sistema desconcentrado, en donde las diferentes unidades académicas —escuelas, facultades e institutos— pudieran tener perfiles y vocaciones para sí. Requirió, asimismo, de políticas y mecanismos para la distribución de funciones, de modo que fuese posible establecer la comunicación y coordinación adecuadas entre la administración general, regional, y las unidades académicas.

Respecto de la toma de decisiones, un estudio realizado recientemente indicó que el académico universitario se percibía como ajeno a las decisiones que tienen relación directa con su ejercicio profesional. Ello implicó que, por la trascendencia de su función, debiera promoverse la participación de los académicos en la toma de decisiones e impulsar la comunicación organizacional. El

funcionamiento de las academias en la Universidad ha sido un factor de gran importancia para lograrlo.

El mejoramiento en la toma de decisiones implicó la necesidad de impulsar el desarrollo de una integración horizontal interna entre las unidades académicas, de tal manera que se facilitara la movilidad de académicos y estudiantes, y se ampliara el flujo de intercambio de servicios entre ellas.

Fue necesario, asimismo, descentralizar para ser más eficientes, y desconcentrar para administrar con mayor eficacia, por lo que se tuvo que hacer un análisis de la normatividad universitaria para adecuarla a las necesidades institucionales, y lograr que los procesos de planeación, evaluación y supervisión se realizaran en las instancias correspondientes.

De igual forma, los servicios administrativos fueron optimizados y se buscó contar con sistemas de información confiables y procesos descentralizados que ofrecieran mayor agilidad y simplificación de los trámites, lo que representó un amplio proceso de reestructuración organizacional para mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior universitaria (ver figuras 1, 2 y 3).

FIGURA 1. MODELO EDUCATIVO: NUEVA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.

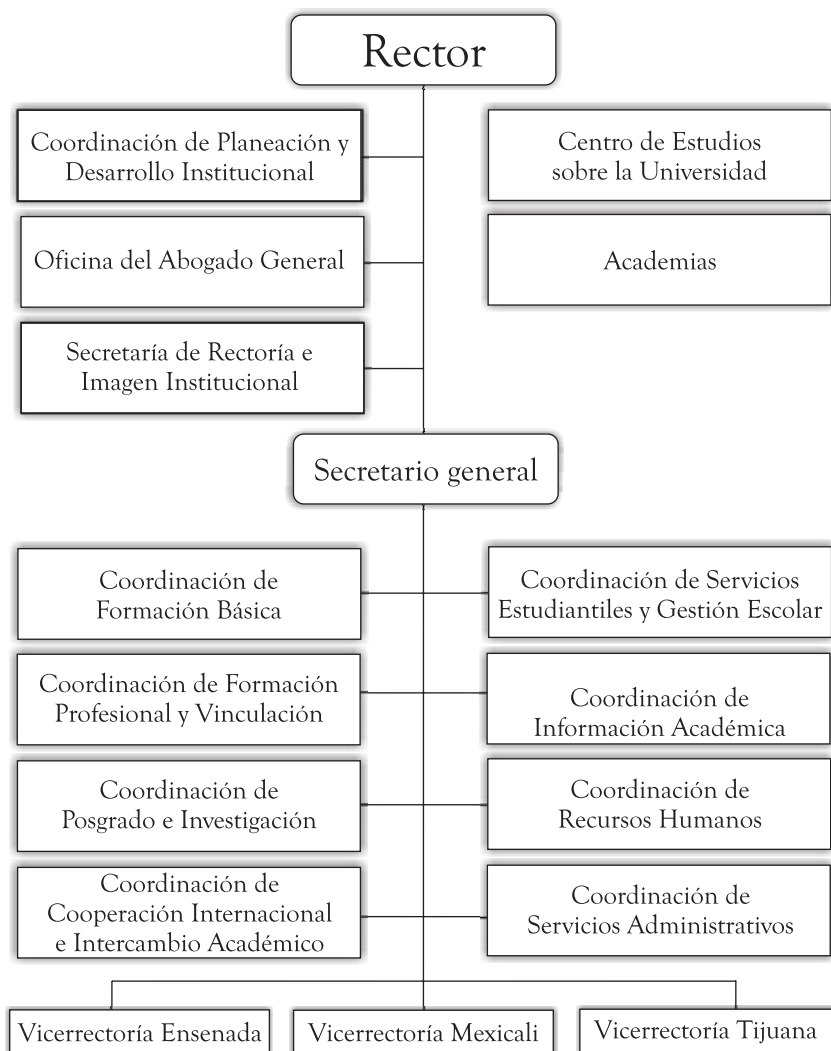


FIGURA 2. MODELO EDUCATIVO: NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR CAMPUS.

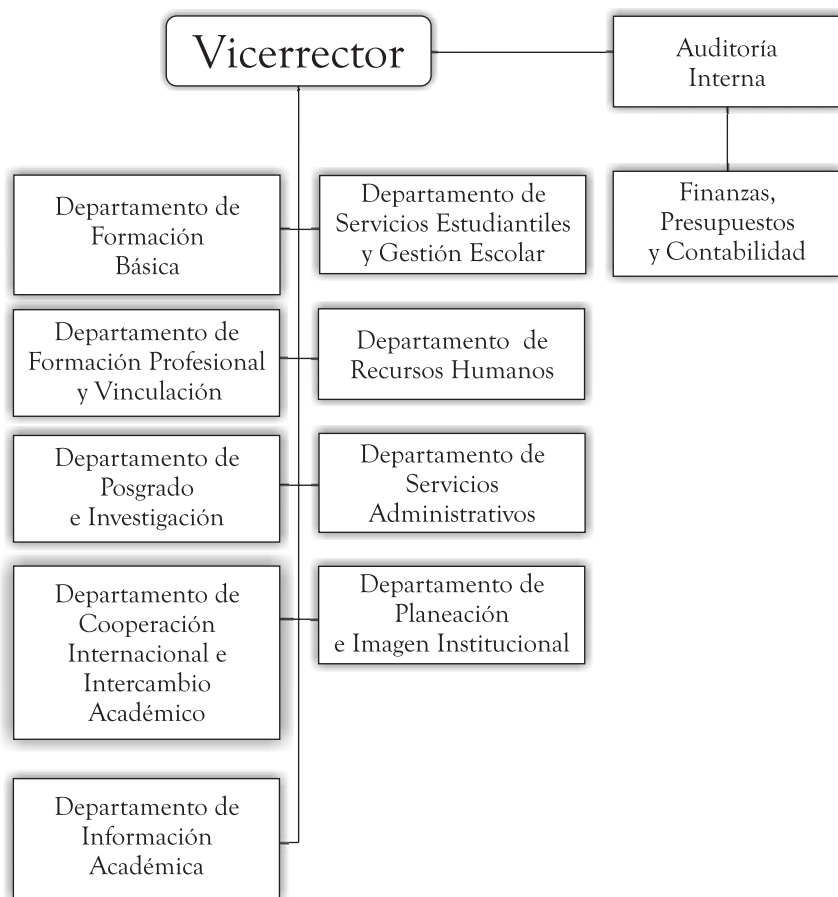
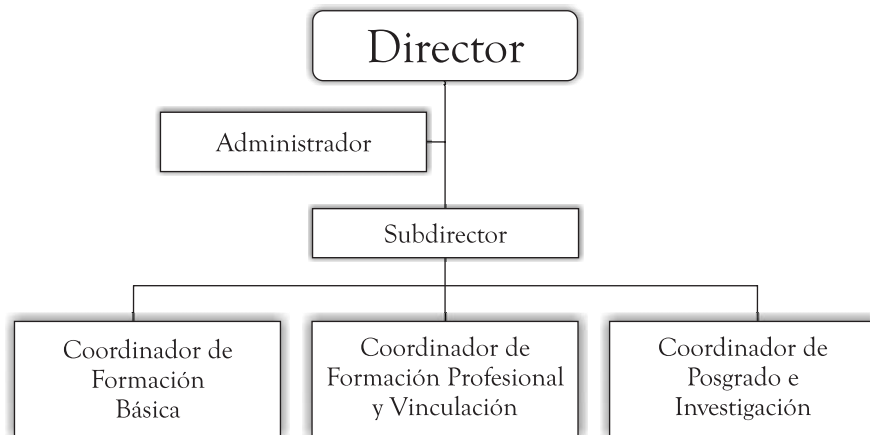


FIGURA 3. MODELO EDUCATIVO: NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE ESCUELAS, FACULTADES E INSTITUTOS.



POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El estudiante como centro de los esfuerzos institucionales

Esta política especifica que el estudiante constituye el centro de atención de los esfuerzos institucionales de la UABC y, por lo tanto, dicha consideración debe matizar la toma de decisiones en cualquier programa y acción dirigida a él. En particular, las acciones institucionales tendientes a apoyar la formación del estudiante durante su estancia en la Universidad, como las tutorías y las asesorías, deben abarcar todos los aspectos del desarrollo, como los valorales, actitudinales y humanísticos, y no solamente los profesionales. Asimismo, esta política refuerza la importancia de propiciar y fortalecer la participación activa del estudiante en el modelo educativo de aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Oferta educativa

A través de esta política se reconoce que un medio idóneo para que la institución cumpla con sus compromisos de cobertura, pertinencia y equidad en sus programas educativos, es crear y ofrecer una diversidad de programas con base en alternativas académicas para organizar el aprendizaje desde perspectivas innovadoras, dinámicas, abiertas y flexibles.

La investigación y la vinculación como ejes de la actividad académica

Dentro de esta política se tienen dos vertientes para enriquecer y organizar las funciones sustantivas. Por un lado, las actividades de docencia y extensión universitaria se fortalecen al asociarse de una manera integral con la investigación científica, tecnológica y humanística, lo que implica la necesidad de impulsar, las tareas formales de investigación en cada una de las unidades académicas de la UABC, tomando en cuenta las diferentes características disciplinarias. Y por otro lado, esta política se refiere al establecimiento de un sistema multidireccional e integrador entre la UABC y su medio para crear un flujo constante de información, productos y servicios académicos, científicos y culturales en ambos sentidos, con lo cual las actividades de docencia e investigación se verán enriquecidas. Se incluye aquí la vinculación de la docencia mediante el servicio social y la práctica profesional asociada al currículo. Dichas actividades de vinculación deberán darse en un marco de acción dinámico y flexible que atienda los principios de equidad, relevancia y pertinencia en la búsqueda de un desarrollo sustentable.

Transparencia

Esta política establece que la Universidad se constituye en un espacio abierto a la comunidad interna y a la sociedad en general, en el sentido de que sus procesos, resultados y uso de los recursos están a la vista de los sectores, interno y externo.

Calidad

Esta política establece que las acciones institucionales deben caracterizarse por una búsqueda permanente de la calidad, de manera que dichas acciones sean eficaces, eficientes, equitativas, trascendentes y pertinentes, pues así lo requieren tanto la Universidad como los diversos sectores con los que interactúa.

Comunicación y coordinación intra e interinstitucionales

Esta política reconoce que la comunicación y coordinación intra e interinstitucionales son elementos que coadyuvan de manera significativa al máximo aprovechamiento de los recursos con que cuenta la Universidad, pues a través de ellas se favorece la generación de acciones tendientes a enfrentar los retos institucionales desde diversas perspectivas y niveles, mediante un sistema de redes de comunicación interna y externa.

Gestión y flexibilidad organizacional

Esta política se refiere al papel adjetivo de la administración respecto de las tareas sustantivas de la Universidad. Asimismo, hace énfasis en la necesidad de una transformación cualitativa del papel de los diversos grupos que conforman la comunidad universitaria, así como de las unidades académicas, dependencias, formas organizacionales, procesos y actividades que componen la vida institucional, para adecuarla a las condiciones actuales y futuras.

Participación y liderazgo

Esta política especifica que por su naturaleza, las funciones de la Universidad requieren de una participación amplia y responsable de todos sus miembros, de modo que la toma de decisiones se vea enriquecida por la experiencia y el liderazgo de la comunidad universitaria en su conjunto, particularmente en las unidades académicas.

Planeación y evaluación permanente

Con esta política se reconocen la necesidad y conveniencia de que los procesos de reorientación integral tengan como punto de partida las acciones de planeación y evaluación, en tanto que permiten tomar decisiones sobre el destino institucional. Asimismo, la planeación y la evaluación se constituyen como procesos continuos y pertinentes a los requerimientos internos y externos, ya que se encuentran estrechamente interrelacionados, pues ambas intercambian elementos, y los resultados de la segunda apoyan a la primera en la toma de decisiones que buscan reencauzar y mejorar los programas, proyectos y acciones en función de las nuevas circunstancias institucionales y del contexto.

De manera paralela a la definición de las políticas institucionales, el diagnóstico fue la base para establecer los posibles caminos por los cuales transitar desde la situación actual de la UABC a una circunstancia futura que se expresa en su visión institucional. Esos caminos constituyen, más que programas definidos, grandes iniciativas alrededor de las cuales se enlazan diversas acciones. Así, se establecieron 11 iniciativas generales para las cuales, nuevamente con la participación de personal académico y administrativo de diversas áreas, se definieron iniciativas específicas para cada ámbito de actividad particular.

FILOSOFÍA EDUCATIVA

Los fundamentos que sustentan el proceso pedagógico de la institución, en concordancia con el “Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación (1992)” de la UNESCO, destacan los siguientes principios que forman la nueva visión para la educación: aprender a aprender; aprender a hacer; aprender a vivir juntos; y aprender a ser.

La UABC impulsa la implementación de un enfoque de educación flexible, centrado en el aprendizaje del alumno y fundamentado en la evaluación colegiada; con un currículo que incluya tanto la generación de conocimiento que se logra con la investigación, como el servicio social, en tanto elemento de pertinencia y retribución a la sociedad, y donde el estudiante asuma un papel protagónico en su propia educación.

El modelo educativo de la Universidad busca también la formación integral del estudiante, así como propiciar el ejercicio de su responsabilidad social, cuidando que la innovación académica, cada vez más necesaria, genere un aprendizaje relevante y pertinente, donde el papel del profesor como facilitador, adquiere especial importancia.

En particular, se pretende generar un ambiente de aprendizaje y sensibilidad entre los estudiantes respecto de sus compromisos sociales, que incentive su creatividad y apoye sus propuestas, que motive su participación y proporcione oportunidades para apreciar y aprovechar sus talentos, trabajando en conjunto con sus compañeros y en vinculación con el sector externo, y sacando el mayor aprovechamiento de los recursos disponibles.

La necesidad de establecer relaciones entre los sistemas educativos y los sectores social y productivo, requiere de un renovado modelo de interacción de las

Instituciones de Educación Superior con las empresas y las comunidades, que reconozca las diferencias económicas y sociales existentes, pues el desarrollo cooperativo y armonizado de los sistemas educativos con la realidad socioeconómica de una región constituye un eje prioritario de planeación económica y social que busca optimizar los recursos locales para así ofrecer mayores ventajas competitivas (Mungaray y García, 1997).

IMPACTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Las tendencias que orientan la formación profesional están determinadas por diversos factores, entre los que destacan los de carácter estructural, como los sistemas económicos, políticos y sociales. De forma similar, las tendencias educativas en el ámbito internacional marcan lineamientos que definen en gran medida las políticas educativas en sus diversos niveles. Estas pautas han establecido parámetros situacionales, asociadas principalmente a indicadores de calidad para la competitividad, para lograr un adecuado desempeño de las funciones de las instituciones educativas.

El enfoque que actualmente se le da a la formación profesional ha modificado la estructura de los sistemas de educación superior, donde el proceso formativo se percibe ahora como un continuo a lo largo de toda la vida. Desde esta perspectiva, la naturaleza del proceso educativo busca satisfacer a plenitud las necesidades e inquietudes formativas del ser humano. Para lograrlo se requiere crear sistemas educativos sumamente flexibles, nuevas estrategias formativas y nuevos ambientes de aprendizaje, pero sobre todo, valores que sean ejes transversales de la formación profesional (ver figura 4).

La formación valoral en la UABC se orienta al fomento precisamente, de valores éticos y profesionales pertinentes (compromiso, responsabilidad, honestidad, respeto, disciplina, libertad, democracia) en los estudiantes universitarios, de tal manera que sean parte de ellos durante su desempeño laboral y en los diferentes ámbitos de su vida (UABC, 2006). Así, el reto es lograr un profesionista

FIGURA 4.

Formación flexible	Academia	Tutoría colegiada	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Conocimientos disciplinarios ◆ Enfoques multi e interdisciplinarios ◆ Habilidad para búsqueda e interpretación de información 	Ejes o temas transversales	Habilidades de pensamiento	Casos, problemas, proyectos	Formación para la innovación
	Currículo flexible	Organización curricular mixta	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Por asignatura ◆ Por proyectos ◆ Por actividades académicas 				
		Troncos comunes	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Área interdisciplinaria ◆ ¿Qué debe constituir una formación básica 				
		Ambientes reales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Etapa básica ◆ Etapa disciplinaria ◆ Etapa terminal 				
	Vinculación	Ambientes reales	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Formación para el empleo ◆ Competencias profesionales ◆ Formación para la empleabilidad 				

competente que sea capaz de relacionar diversos aspectos globales y contextualizarlos en el ámbito personal y laboral para resolver situaciones particulares.

Estos nuevos escenarios son parte ya de la formación flexible, que generalmente se interpreta como la consecuencia de movilizar una estructura base de administración y gestión para diversos procesos de aprendizaje. En opinión de Díaz Villa (2002), la formación flexible sugiere la idea de apertura, equidad y creatividad de mayores oportunidades de formación para individuos y grupos. Los principios de formación basados en la flexibilidad evolucionan al mismo tiempo que la nueva economía.

Nos encontramos en un momento crucial que demanda coordinación entre el sector privado y el gobierno para definir acciones en los diferentes ámbitos de la actividad humana. La nueva economía se basa en la inversión, en los recursos disponibles, pero sobre todo, en la innovación. Pero transitar a una economía de

innovación sólo se puede lograr a través de una mayor competencia y cooperación entre empresas, que a su vez permita un crecimiento a partir de la generación y adopción de nuevo conocimiento (Secretaría de Economía, 2000). Y es que, efectivamente, la principal estrategia de las empresas y las naciones para insertarse exitosamente en los flujos internacionales de comercio y financiamiento que constituyen la nueva economía, es la innovación. Estas exigencias económicas están determinadas en gran medida por la globalización, la cual promueve la competencia internacional, los movimientos de exportación e importación, los flujos de capital y la movilidad del trabajo a través de alianzas estratégicas que se convierten en bloques económicos, los cuales se encuentran diversificados en redes.

Ante esto, las exigencias de calidad del mercado global han hecho necesario el establecer nuevos modos de coordinación entre el sector privado y el gobierno para definir acciones concretas que promuevan la competitividad y así transitar hacia una economía de la innovación. En este contexto la educación superior desempeña una función central al formar cuadros técnicos, profesionales y científicos capaces de generar y aplicar conocimientos nuevos, o asimilar los existentes y adoptarlos y perfeccionarlos, y así crear modelos educativos orientados hacia una formación para la innovación.

Estructurar los sistemas de formación profesional con base en el modelo de flexibilización curricular representa otro reto para las instituciones educativas, pues desempeña un papel trascendental en la transformación de los sistemas educativos. La necesidad creciente de esquemas flexibles incorporó al ámbito educativo de manera formal a partir de:

- a) La flexibilización de ramas que lleven a un determinado nivel de formación.
- b) Diversificación de niveles y de tipos de formación.
- c) Posibilidad de progresar mediante una formación a lo largo de la vida (OCDE, 1997:239).

La educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social, así como para transformar favorablemente los niveles de bienestar social. El progreso en los ámbitos social y económico se logra mediante el fomento y la aplicación del saber, de manera que la educación superior es imprescindible tanto para la creación, la difusión y la aplicación eficientes del saber como para la construcción de las aptitudes técnicas y profesionales (Banco Mundial, 2002). Bajo estas consideraciones, la presencia de una universidad reconocida por la buena calidad de sus programas educativos y sus aportaciones a la economía del conocimiento, se convierte en un activo muy importante para la concurrencia de empresas y recursos humanos con talento, lo que da como resultado un fortalecimiento de la economía local y regional.

ATRIBUTOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA U.A.B.C.

FLEXIBILIDAD CURRICULAR

En la UABC, el modelo educativo se basa en la misión que tiene como universidad, y en su *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*. Es la consecuencia y reconocimiento a una valiosa y sólida historia de proyectos innovadores, que hoy permiten orgullosamente mostrar la suma de esos esfuerzos para darles continuidad y sostener el firme propósito de ofertar una educación superior de excelencia.

El modelo educativo de la UABC es la base sobre la cual se diseñan e instrumentan los programas educativos, así como los planes y programas de estudios. Aspectos como la forma de estructurar contenidos, las políticas de vinculación con los sectores social y productivo, una creciente movilidad académica y la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, fortalecen la labor de los docentes como facilitadores del aprendizaje, y permiten a los alumnos asumir un rol más protagónico en su formación y hacer de la flexibilidad curricular un importante recurso para el diseño de su proyecto académico de formación en la universidad.

Si bien la UABC ya tenía algunos años con la modalidad de planes flexibles, a partir del semestre 2002-1 inician los planes de estudio diseñados bajo competencias profesionales y no por objetivos, como tradicionalmente se habían elaborado. Cabe mencionar que como parte de este proceso de transición de un esquema de plan de estudios rígido a uno flexible, se presentaron una serie de problemas que, en su momento, fueron resueltos de manera satisfactoria. Posteriormente, durante la fase de implementación y adaptación de los planes de estudio basados en competencias profesionales, también surgieron diversas dificultades en cuanto a su operacionalización, pero que se resolvieron con oportunidad.

VENTAJAS DE LOS PLANES DE ESTUDIO VIGENTES

Con el actual modelo educativo de la UABC los planes de estudios ofrecen las siguientes ventajas:

- Son planes de estudios flexibles y diseñados bajo el modelo de competencias profesionales.
- El alumno puede iniciar los estudios a través de troncos comunes.
- Los planes de estudio se rigen por un sistema de créditos.
- Cuentan con un esquema de homologación de licenciaturas en distintas unidades regionales.
- Asignaturas obligatorias, que forman parte de las diferentes etapas del plan de estudios. Y que están relacionadas unas con otras al pertenecer al esquema de que han sido definidas en función de las competencias profesionales y que son determinantes en la formación de los alumnos.
- Asignaturas optativas. Son las que incluidas en el plan de estudios, pero que permiten al alumno un aprendizaje de contenidos con cierta orientación (dentro del campo de acción de la carrera que estudia), y que en forma flexible se adecuan a los intereses y proyectos del estudiante, ofreciéndole experiencias de aprendizaje más amplias que le sirvan de apoyo para el desarrollo de su actividad profesional.
- Otros cursos. En esta modalidad se incorporan aquellas asignaturas —nuevas y/o relevantes—, de acuerdo con los avances científicos y tecnológicos en determinada disciplina, proporcionan una alternativa a los docentes y alumnos para que incorporen temas de interés como complemento de su formación (UABC, 2006).
- Dan reconocimiento, con valor en créditos, de las actividades deportivas, artísticas y culturales que contribuyan a la formación integral del estudiante. En este punto se encuentran aquellas acciones formativas relacionadas con la cultura, arte y deportes que coadyuvan al desarrollo integral del alumno, mediante la programación de diversas actividades curriculares que reflejan

una completa gama de intereses, y que dan sentido y vida a la educación superior, fomentando las facultades creativas, propias de los talleres y grupos artísticos, y que están orientadas a impulsar la cultura de la actividad física, el deporte y la salud como parte de la formación integral del estudiante, otorgando valor curricular de hasta 3 créditos por curso, y hasta 6 créditos, como máximo, en la práctica de dichas actividades (UABC, 2006).

- Incorporación curricular del servicio social y las prácticas profesionales con valor en créditos.
- Adecuación de las cargas académicas de acuerdo con las necesidades del alumno.
- Evaluación colegiada del aprendizaje. La evaluación colegiada del alumno permitirá constatar el cumplimiento de los objetivos planteados, y serán manifiestas las evidencias de desempeño de las competencias definidas en su perfil. Esta evaluación se complementaría con el seguimiento de los alumnos a partir de su ingreso a la universidad, su egreso, acceso y permanencia en el ámbito laboral.
- Fomento de la movilidad interna y externa. Es una estrategia para promover la inter y multidisciplina, que se hace posible mediante el modelo de flexibilidad adoptado en los planes y programas de estudio. La unidad académica debe establecer y promover los mecanismos para realizar esta actividad, creando estrategias y programas de intercambio y colaboración académica que permitan el logro de sus objetivos en materia de movilidad e intercambio estudiantil y académico tanto interna (entre unidades académicas) como externamente (UABC, 2006).
- Mayor orientación para que los alumnos planeen su proyecto académico en la universidad, y hagan una mejor selección de asignaturas y otras actividades con valor en créditos con el apoyo del sistema de tutorías.
- Inclusión de salidas laterales a los planes de estudio, a través del técnico superior universitario (TSU).
- Organización de una diversidad de perfiles profesionales de egreso en las salidas terminales.

- Una pertinente vinculación con los distintos sectores de la sociedad a través de programas de prácticas profesionales, servicio social, emprendedores y proyectos de vinculación con valor en créditos.
- Transferencia y conversión de créditos hacia actividades y proyectos de vinculación que favorezcan la formación en el ámbito profesional o en servicio.
- Facilitan la movilidad interna en la UABC, al poder cursar asignaturas en las diferentes unidades académicas, así como con otras instituciones.
- Flexibilizan horarios y optimizan la utilización de la infraestructura
- El alumno tiene la opción de obtener un diploma de técnico superior universitario y/o continuar sus estudios hacia la licenciatura.
- El alumno avanza en los estudios conforme adquiere créditos a través de distintas modalidades de aprendizaje:

MODALIDADES DE APRENDIZAJE Y OBTENCIÓN DE CRÉDITOS

- Asignaturas obligatorias.
- Asignaturas optativas.
- Otros cursos optativos.
- Estudios independientes.
- Ayudantías docentes.
- Ayudantías de investigación.
- Ayudantías en laboratorio.
- Ejercicio investigativo.
- Apoyo a actividades de extensión y vinculación.
- Proyectos de vinculación con valor en créditos.
- Servicio social asociado curricularmente.
- Titulación por proyectos.
- Actividades artísticas y culturales.
- Actividades deportivas.
- Prácticas profesionales.

- Programas de formación de emprendedores.
- Actividades para la formación en valores.
- Cursos intersemestrales.
- Intercambio estudiantil con valor curricular.
- Idioma extranjero.
- Cursos de educación continua.

ENFOQUE POR COMPETENCIAS PROFESIONALES

El enfoque por competencias se centra en el desarrollo de los procesos, en cómo aprenden los sujetos, en evidenciar los aprendizajes y las capacidades requeridas en la práctica profesional, en vincular educación y trabajo, y en considerar el desempeño profesional en un contexto histórico-social y regional particular que exige distintos niveles de complejidad.

Las competencias profesionales son el conjunto integrado de elementos (conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, valores) que el sujeto aplica en el desempeño de sus actividades y funciones, las cuales son verificables, dado que responden a un parámetro, generalmente establecido por el contexto de aplicación. Como lo han señalado Gonczi (1994) y Hager (1996), los métodos basados en problemas son métodos de competencia por excelencia, ya que buscan combinar conocimiento, habilidades y actitudes en situaciones auténticas o muy parecidas a la realidad. En el caso de la UABC, este planteamiento se instrumenta desde las etapas de formación disciplinaria y terminal, a través de los proyectos de vinculación con valor en créditos que permiten a los estudiantes realizar estancias de aprendizaje en los sectores productivo y social, lo que fortalece el modelo educativo con el aprendizaje del alumno en el ambiente de su profesión.

COMPONENTES BÁSICOS DEL MODELO EDUCATIVO DE LA U.A.B.C.

En este modelo la educación es una estrategia para lograr la formación y actualización permanente de los individuos, enfocándose hacia la vinculación de los procesos de aprendizaje con las habilidades requeridas en la práctica profesional y en el trabajo, y enfatiza la actuación o el desempeño del sujeto en un contexto particular y con diversos niveles de complejidad (ver figura 5).

FIGURA 5.

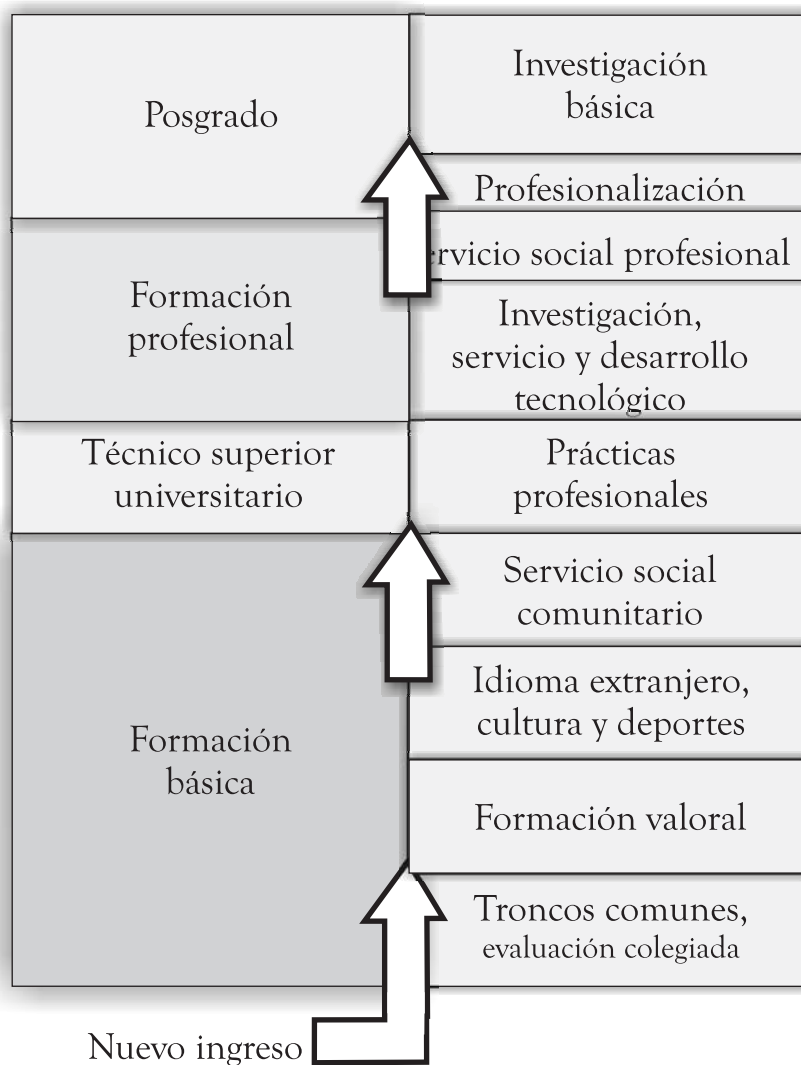
Educación a lo largo de la vida		
Flexibilidad	Aprendizaje centrado en el alumno	Innovación
Academia	Curriculo Habilidades Valores Servicio	Globalización
	Vinculación	

PROPÓSITOS DEL MODELO EDUCATIVO

- Ubicar al alumno como centro de atención del esfuerzo institucional.
- Alcanzar una formación integral del alumno.
- Habilitar al docente para que tenga un perfil integral, que lo haga un verdadero participante en la docencia, la investigación, la tutoría y la gestión.
- Habilitar al docente como facilitador y promotor del proceso de aprendizaje.
- Que el estudiante participe activa y responsablemente en su propio proceso formativo.
- Sustentar el trabajo académico en principios de responsabilidad, honestidad, respeto y valoración del esfuerzo.
- Mantener actualizados y pertinentes los contenidos de planes y programas de estudios.
- Favorecer el intercambio estudiantil.
- Fomentar un ambiente institucional donde los valores sean parte fundamental del trabajo docente y la formación del estudiante.
- Cerrar brechas entre la universidad y la sociedad.

La figura 6 presenta, desde una perspectiva integradora, el proceso educativo en la UABC, los principales procesos, componentes, funciones, etapas formativas y grados.

FIGURA 6. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO.



LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL PROCESO EDUCATIVO

Las actividades académicas del proceso educativo se desarrollan de acuerdo con la estructura, organización académica y curricular que rige en la UABC, que se distingue por las siguientes dos características:

- Se rige bajo un sistema de créditos.
- Cuenta con una estructura curricular organizada en etapas de formación: básica, disciplinaria y terminal, que aglutina niveles y grados educativos.

FORMACIÓN BÁSICA

Comprende un proceso general de carácter multi o interdisciplinario con una orientación eminentemente formativa. En esta etapa se desarrollan las competencias básicas y genéricas que debe tener todo profesionista de un mismo nivel formativo o un área disciplinaria, lo que se logrará mediante la adquisición de conocimientos de las diferentes áreas, incorporando asignaturas integradoras, contextualizadoras, metodológicas, cuantitativas e instrumentales, esenciales para la formación del estudiante, lo que permite la integración de un repertorio básico de conocimientos, valores, destrezas y habilidades recurrentes para las siguientes etapas de su formación. La comunicación oral y escrita y la habilidad en el manejo de las herramientas de cómputo reciben especial atención en esta etapa.

La etapa básica es el espacio ideal para que el alumno desarrolle el servicio social comunitario primera etapa como factor relevante en su formación valoral, al involucrarse en actividades de apoyo solidario con la comunidad. De igual

manera, en esta etapa el alumno podrá iniciar o consolidar el estudio de un idioma extranjero, así como la práctica de actividades deportivas y recreativas, culturales y artísticas con valor curricular. La tutoría constituye un apoyo fundamental para que los alumnos diseñen sus planes y estrategias académicas; que definan y organicen las actividades a desarrollar; y establezcan sus compromisos con el propósito de aprovechar al máximo las ventajas y oportunidades de aprendizaje y formación que ofrece la institución.

FORMACIÓN DISCIPLINARIA

En esta etapa el estudiante tiene la oportunidad de conocer, profundizar y enriquecerse del conocimiento teórico, metodológico y técnico de la profesión, aunque orientado a un aprendizaje genérico, resulta de gran importancia en el ejercicio profesional. Esta etapa comprende el desarrollo de competencias genéricas transferibles a desempeños profesionales comunes en un campo ocupacional determinado, así como el inicio de aquellas denominadas competencias profesionales que se relacionan con los aspectos técnicos y específicos de una profesión en particular. De igual manera, esta etapa representa un mayor nivel de complejidad en la formación del alumno, y se desarrolla principalmente en la parte intermedia de la estructura curricular.

Durante la etapa de formación disciplinaria el alumno define con mayor claridad su proyecto académico hacia la etapa terminal de su carrera, y puede participar en actividades de intercambio estudiantil nacional e internacional con valor curricular. De igual manera, en esta etapa el alumno comienza a perfilar sus intereses y opciones de servicio social profesional, prácticas profesionales y estancias de aprendizaje en el ambiente de trabajo de su carrera a través de los proyectos de vinculación con valor curricular, procesos que se consolidan en la etapa terminal.

En esta etapa el alumno puede optar por el grado de técnico superior universitario (TSU) en los programas que ofrecen esta salida alternativa con reconoci-

miento y grado universitario. El TSU habilita, mediante un perfil de egreso específico que lo distingue de la licenciatura, a quienes decidan incorporarse más tempranamente al mercado laboral; avala, asimismo, sus competencias, y les brinda reconocimiento social y profesional con la ventaja de poder reintegrarse posteriormente y terminar la licenciatura correspondiente.

FORMACIÓN TERMINAL

Esta etapa tiene lugar en la fase final del programa, y a través de ella se refuerzan los diferentes conocimientos teórico-instrumentales específicos. Asimismo, se incrementan los trabajos prácticos y se consolidan las competencias profesionales mediante la participación del alumno en el campo ocupacional, explorando las distintas orientaciones a través de la integración y aplicación de los conocimientos adquiridos, para enriquecerse en áreas afines y poder distinguir los aspectos relevantes de las técnicas y procedimientos que en cada perfil profesional se requieren, en la solución de problemas o generación de alternativas de su campo profesional (UABC, 2006).

En esta etapa el alumno consolida su proyecto académico, fortaleciéndolo con actividades de intercambio estudiantil nacional e internacional con valor curricular, ayudantías de investigación, ejercicios investigativos, proyectos emprendedores, proyectos de vinculación con valor curricular, prácticas profesionales, servicio social profesional segunda etapa, y proyectos con opción a titulación. Las estancias de aprendizaje en el ambiente de trabajo representan una estrategia que propicia la formación de distintas maneras: integra y refuerza las competencias profesionales, los valores éticos de su profesión, y la oportunidad de comparar las experiencias de aprendizaje en el aula y en el ambiente profesional.

TRONCOS COMUNES

El modelo educativo de la UABC se fundamenta en valores, actitudes, conocimientos, destrezas, habilidades, fomento de la cultura y la promoción de actividades deportivas para un desarrollo integral, complementándose con el uso de tecnologías de la información y la comunicación, personal académico reconocido por su labor de docencia, investigación, extensión y servicio, programas acreditados, troncos comunes, evaluación colegiada y currículo flexibles basados en competencias profesionales como alternativa viable, consistente y apropiada para disminuir las distancias entre formación profesional y ejercicio profesional, entre teoría y práctica, entre conocimiento y habilidad.

El tronco común consiste en un conjunto de asignaturas contextualizadas, metodológicas, instrumentales y cuantitativas, esenciales para la formación del estudiante, pertenecientes a un grupo de carreras afines de una misma área de conocimiento, que se cursan en la etapa básica e integran al menos un ciclo escolar. Comprende un proceso general de carácter multi e/o interdisciplinario con una orientación eminentemente formativa, en donde se desarrollan tanto competencias básicas como las genéricas de un mismo nivel formativo que debe tener todo profesionista en una área disciplinaria (www.uabc.mx/csege/troncoscomunes).

Dentro de los planes de estudio la formación básica está conformada por un conjunto de asignaturas destinadas a asegurar una preparación fundamental del estudiante, que sirva de base para lograr un dominio adecuado de conocimiento, habilidades, actitudes, destrezas y valores para las etapas posteriores (www.uabc.mx/formacionbasica/troncosc.htm).

La Universidad Autónoma de Baja California desarrolló una serie de acciones para analizar la factibilidad de ofrecer una alternativa que respondiera a las necesidades planteadas por comunidades de nuestro estado que no contaban con una oferta educativa de nivel profesional y, además, hacer posible ampliar la cobertura educativa significativamente. Se concluyó, después de desarrollar una serie de adecuaciones a las estructuras curriculares, ofertar troncos comunes en diversas áreas del conocimiento en las unidades académicas existentes en las zonas urbanas, y extenderlos a las zonas rurales carentes de opciones de educación superior. Los troncos comunes se abrieron en áreas del conocimiento con programas educativos acreditados o calidad reconocida para garantizar crecimiento con calidad y equidad.

Los troncos comunes en las zonas rurales permiten que los jóvenes estudien los primeros semestres de su formación profesional en los lugares de origen, y una vez cursadas las asignaturas del tronco común en su localidad, con una vocación mejor definida, con una visión más amplia y objetiva de los perfiles profesionales, puedan seleccionar de manera más informada la carrera de su preferencia en alguna de las sedes o campus donde se ofrezca.

PROPÓSITOS FORMATIVOS DEL TRONCO COMÚN

El tronco común tiene como fin el promover en los estudiantes conocimientos básicos, destrezas, habilidades, actitudes y valores para resolver problemas y desarrollar sus capacidades, lo que les permitirá participar en los cambios continuos de los diferentes campos de la sociedad, como la ciencia, la tecnología, el arte, el deporte y la cultura.

OBJETIVOS

Que al transitar por los troncos comunes el alumno:

- Se apropie y desarrolle valores humanos, sociales, culturales, artísticos, deportivos, institucionales y ambientales.
- Desarrolle un pensamiento lógico, crítico y creativo.
- Establezca relaciones interpersonales y de grupo con tolerancia y respeto a la diversidad cultural.
- Desarrolle un óptimo desempeño académico fundado en conocimientos básicos y aptitudes para la autoformación permanente.
- Realice el servicio social comunitario primera etapa relacionado con asignaturas y vinculado con los diferentes sectores de la sociedad.

VENTAJAS

- Contribuye a la formación integral del estudiante en un espacio curricular donde convergen los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores con las actividades deportivas, culturales y humanísticas.
- Favorece e impulsa la movilidad tanto de académicos como de estudiantes.
- Permite una formación multi e interdisciplinaria.
- Difunde una visión general de los diferentes perfiles profesionales asociados con un área del conocimiento, lo que favorece una elección con mayor fundamento de la carrera profesional.
- Utiliza prácticas innovadoras en el diseño de programas educativos que propicien aprendizaje significativo.
- Promueve el seguimiento y la evaluación colegiada tanto del modelo educativo como del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Diversifica la oferta educativa a través del uso de modalidades alternativas de aprendizaje.
- Brinda un programa integral de tutorías individuales y/o grupales como un servicio de apoyo al proceso educativo.
- Amplía la cobertura de la UABC, con calidad, equidad y pertinencia.
- Disminuye el rezago educativo de la región.

- Flexibiliza los horarios.
- Optimiza la infraestructura existente en vinculación con las unidades académicas y los sectores productivos para ofertar programas educativos en diversas áreas del conocimiento.

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE LA CARRERA

Al obtener los créditos del tronco común, la UABC, con el esfuerzo de las unidades académicas, asegura al estudiante un lugar en alguna carrera del tronco común al que ingresó, pero el derecho a elegir la carrera de preferencia antes que otros, se lo deberá ganar con su esfuerzo en una competencia académica equitativa y transparente (sistema de subasta).

En general, la selección específica de la carrera de interés dependerá de los siguientes factores:

- 1) La elección del estudiante.
- 2) El desempeño académico del estudiante (por ejemplo, tienen prioridad los alumnos regulares sobre los irregulares, el promedio de calificaciones de las asignaturas obligatorias del tronco común, cursar y acreditar todas las asignaturas obligatorias que integran el mismo).
- 3) El cupo disponible en la carrera de su preferencia en cada unidad académica o sede donde se ofrezca dicho programa.

Estos elementos se valorarán en un proceso transparente y equitativo de selección de carrera o subasta. Se denomina *subasta* porque el alumno “ofrece” el resultado o calificaciones de las asignaturas cursadas en el tronco común ante las facultades o escuelas donde se imparten las carreras del tronco común al que se encuentra inscrito; de esta forma, el alumno puede analizar sus opciones de selección de carrera, y observar dónde tiene mejores opciones de quedar seleccionado. En términos generales, cabe señalar que los criterios se basan princi-

palmente en los méritos académicos alcanzados por el alumno en el tronco común (<http://reinscripciones.uabc.mx/selecciondecarrera/>, <http://www.uabc.mx/formacionbasica/tutoria.htm>).

Para garantizar la transparencia y la equidad en el proceso de subasta y sus resultados, los alumnos pueden consultar, al terminar cada ciclo escolar, el resultado de su desempeño académico y el lugar que ocuparían (*ranking*) en ese momento si optaran por la carrera de su interés en una unidad académica o en otra. Este monitoreo que realiza el alumno le permite identificar sus posibilidades de obtener un lugar en la carrera de preferencia, y en cuál unidad académica tiene mayores posibilidades (ver figura 7). El sistema de subasta para seleccionar carrera tiene la ventaja adicional que permite al alumno identificar las posibilidades de movilidad académica al interior de la universidad (<http://reinscripciones.uabc.mx/selecciondecarrera/>).

Para el adecuado funcionamiento de la subasta, los tutores y coordinadores de formación básica o tronco común desempeñan un papel fundamental desde el curso de inducción a la universidad, y en el transcurso del tronco común, al asesorar e informar oportunamente a los estudiantes de los mecanismos de operación del tronco común y los criterios de selección de la carrera de su preferencia.

FIGURA 7. TRONCO COMÚN: ÁREA DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA.

Tronco común	Subasta	Lugares donde se puede concluir la carrera				
		Carreras tronco común	Mexicali	Tijuana	Ensenada	Tecate
		Ingeniero civil	✓		✓	
		Ingeniero en computación	✓	✓	✓	
		Ingeniero eléctrico	✓			
		Ingeniero en electrónica	✓	✓	✓	
		Ingeniero mecánico	✓			
		Ingeniero industrial	✓	✓	✓	✓
		Ingeniero mecatrónica	✓			✓
		Ingeniero topógrafo y geodesta	✓			
		Ingeniero químico		✓		

TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Los programas de técnico superior universitario de la UABC tienen como objetivo ampliar y diversificar la oferta educativa ante la creciente demanda de educación superior por parte de alumnos del nivel medio superior provenientes de Baja California y otros estados del país.

Características generales de los programas de técnico superior universitario:

- Para el técnico superior universitario (TSU) el valor mínimo de créditos es de 180.
- Se definen asignaturas obligatorias para el TSU, las cuales podrán ser consideradas como optativas para la licenciatura.
- El TSU deberá concluir en la etapa disciplinaria y podrán ser consideradas asignaturas de la etapa terminal cuando éstas se encuentren relacionadas con un proyecto de vinculación con valor en créditos, como pueden ser prácticas profesionales o servicio social segunda etapa.
- El programa deberá considerar un promedio ideal del 70% de créditos obligatorios y 30% de optativos, incluyendo aquellos referidos a las actividades artísticas deportivas, culturales y valorales.
- El servicio social primera etapa constará de un mínimo de 300 horas, mientras que el servicio social segunda etapa deberá ser de no menos de 480 horas, en un periodo no menor a seis meses ni mayor a dos años, y deberá iniciarse después de haber cursado el 70% de los créditos, tanto de nivel licenciatura como para el TSU. Se recomienda considerar la modalidad de

asignaturas asociadas al servicio social y prácticas profesionales, identificando aquellas que reúnan los requerimientos para cada modalidad, mismas que podrán ser cubiertas en asignaturas que, por la naturaleza de sus prácticas, permiten al estudiante vincular su actividad formativa con diversos sectores de la comunidad, o bien en unidades receptoras registradas en el Padrón de Proyectos de Servicio Social (UABC, 2006).

EVALUACIÓN COLEGIADA DEL APRENDIZAJE

Con base en las iniciativas generales plasmadas en el *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*, relacionadas con el desempeño del personal académico y el fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de seguimiento y evaluación, se promueve el diseño de sistemas de evaluación colegiada del aprendizaje.

Es de vital importancia pensar en una forma distinta e integral de organizar la evaluación, donde la creatividad del trabajo docente represente una alternativa para el establecimiento de una relación estrecha entre el profesor y el alumno y que, además, este último participe activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El desarrollo de esta nueva forma de evaluar el aprendizaje requiere una estructura de diseño colegiada, operativa, con apego a la normatividad, y de carácter permanente, para así cumplir con sus propósitos.

Las principales acciones colegiadas estarían dirigidas a la definición de los objetivos por lograr en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como de criterios académicos para el proceso de evaluación y seguimiento del desempeño del alumno, además los referentes a la toma de decisiones respecto de las estrategias de mejoramiento permanente del trabajo docente, para determinar el desempeño de los alumnos y modificar la dinámica de la relación alumno-profesor.

La evaluación colegiada del aprendizaje pretende también reducir la discrecionalidad en la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, hace partícipes del proceso a otros docentes a través de los cuerpos colegiados, y permite identificar las áreas de mejoramiento para docentes y alumnos.

Los académicos participantes en la evaluación colegiada del aprendizaje deben tener funciones diferenciadas y delimitadas de acuerdo con su formación para garantizar la efectividad del proceso de evaluación y mejorar el aprendizaje de los alumnos.

MODELO DE VINCULACIÓN

La UABC pretende formar alumnos con un perfil profesional actualizado, con actitudes de autoaprendizaje, capaces, competentes, que trabajen en equipo, responsables, que compartan actitudes, habilidades y conocimientos en ambientes profesionales y en beneficio de su comunidad.

La formación profesional del estudiante corresponde a las etapas de formación disciplinaria y terminal de los planes y programas de estudio; en estas etapas de los planes de estudio se ven mayormente impactados por las tendencias y cambios estructurales de la sociedad, que orientan la formación profesional. La característica de flexibilidad que actualmente prevalece en los planes de estudio facilita que dichos cambios se reflejen en los contenidos educativos a través de asignaturas, actividades y proyectos.

Bajo un contexto de constante cambio, la vinculación universitaria adquiere singular importancia al establecer relaciones que permitan construir espacios educativos donde los estudiantes, además de servir, puedan tener contacto cercano con el mundo del trabajo y los aspectos ligados a la profesión, y que sean capaces de proponer alternativas de solución a los problemas que se le presentan e impulsar los cambios para mejorar procesos y condiciones.

Las perspectivas educativas que orientan la formación profesional y que se encuentra condicionada por los procesos de vinculación universidad-sociedad, se basan en los supuestos de que gran parte de los aprendizajes ocurren fuera del aula (Sprague, 1993) y son el resultado de la relevancia práctica de los conceptos enseñados (Nowotny, Scout y Gibbons, 2003).

El paradigma que sustenta estas perspectivas es el método general de *aprender haciendo* o *aprendizaje experimental* (Dewey, 1938), mismo que se ha venido desarro-

llando con la perspectiva de una educación con espacios complementarios de aprendizaje proveídos por los organismos externos en situaciones reales del ejercicio profesional (educación situada).

La literatura especializada, tanto a nivel nacional como internacional, establece con claridad que el conocimiento es parte y resultado de la actividad, el contexto y la cultura donde es aplicado, es decir, aprender y hacer son elementos que no pueden ser separados (Díaz Barriga, 2003).

En ese mismo sentido, pero con un enfoque que resalta la relevancia social del conocimiento de las universidades, es el *aprendizaje en servicio* o *aprender sirviendo*, que se basa en el concepto del servicio social, pero con un componente de aprendizaje que puede o no ir asociado a créditos, o ser parte de los requisitos de una asignatura (Rhoads, 1997). La idea fundamental del *aprendizaje en servicio* es que los estudiantes aprenden y se desarrollan a través de la activa participación en experiencias comunitarias dentro de programas de servicio social, particularmente aquellos organizados y liderados por los académicos, en los cuales los alumnos participantes tienen la oportunidad de aplicar, en apoyo a su comunidad, los conceptos e instrumentos aprendidos (Yates y Yuniss, 1999), además de reforzar su sentido de identidad e igualdad social, y estimular sus valores morales, sociales y cívicos, como los de reciprocidad y solidaridad.

La formación terminal de los planes de estudio de acuerdo con el modelo educativo de la UABC, tiene los siguientes propósitos:

- a) Integrar contenidos teóricos a una práctica en el ámbito profesional, a la investigación y la generación de nuevo conocimiento.
- b) Formar a través de brindar un servicio.
- c) Complementar la enseñanza del aula con una enseñanza centrada en enfoques de solución de problemas o aprendizaje basado en problemas o en el análisis de casos.
- d) Complementar el aprendizaje del alumno desde la perspectiva del aprender-haciendo.

- e) Promover y estimular la interacción del docente con los sectores productivos, sea como docente responsable de un proyecto o bien en estancias externas.
- f) Favorecer la incorporación del *profesionista huésped*, profesionistas exitosos que participen como docentes y aplican su experiencia profesional y conocimientos de vanguardia en la formación integral del futuro profesionista, y en su interacción dinamizan el quehacer académico de la institución.

La UABC estructura la etapa terminal de los planes de estudio bajo una perspectiva de educación y formación en el ámbito profesional, reconociendo el aprendizaje en el aula, pero valorando la formación en ambientes externos.

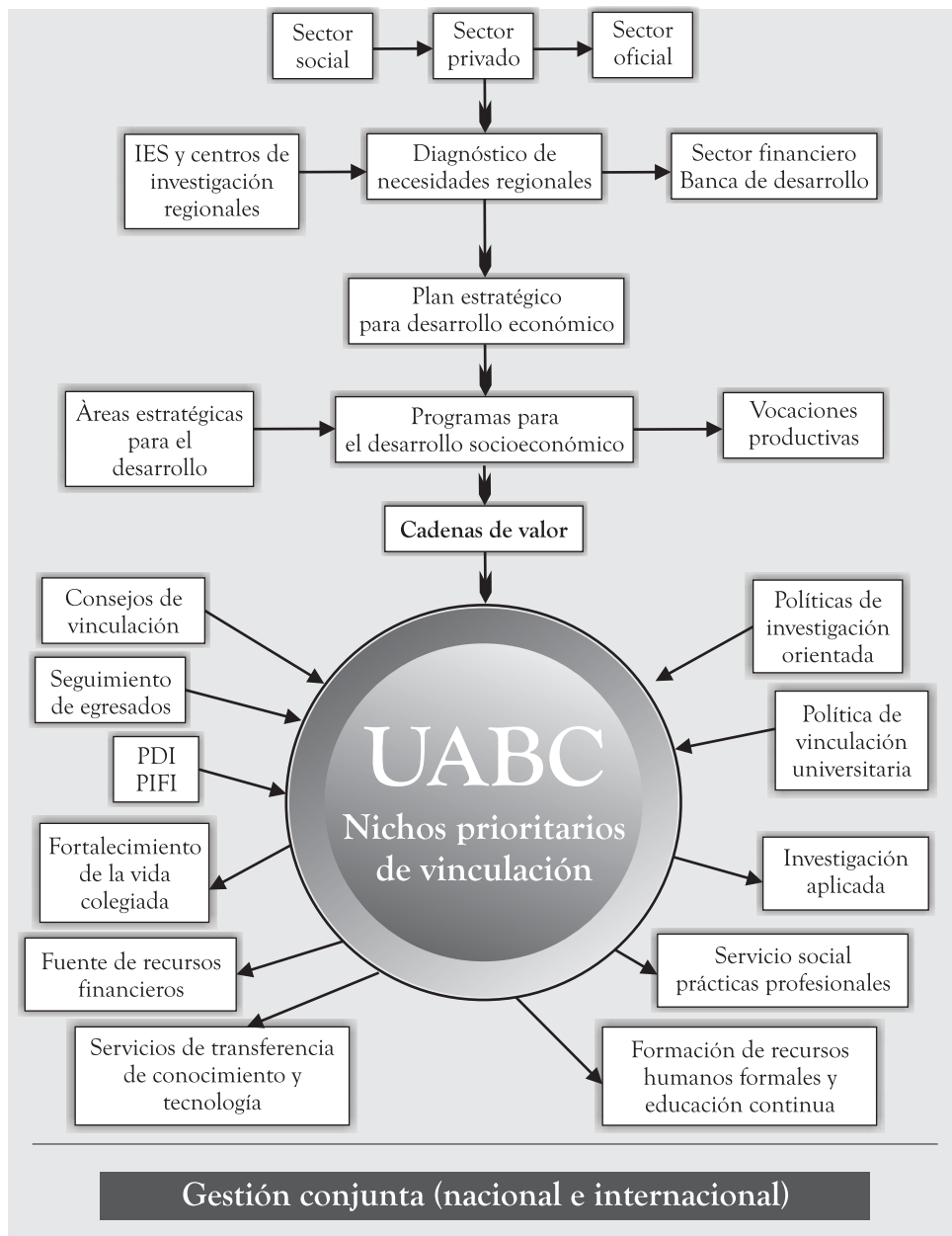
La vinculación será entendida, a partir de las características particulares que presenta, como el conjunto de acciones que se llevan a cabo bajo la forma de contratación de servicios, prácticas profesionales y servicio social aportantes al desarrollo social, económico y productivo de la región. Es un medio para lograr la pertinencia de los contenidos de los programas educativos al ponerse en práctica en el ámbito profesional en que se desarrollará el futuro profesionista.

El *Plan de Desarrollo Institucional (PDI)* de la UABC señala consideraciones importantes en las actividades orientadas a fortalecer los nexos entre la Universidad y su entorno. La vinculación es señalada en la iniciativa número 6 del *PDI*, y se refiere a las acciones de vinculación entre la UABC y los diferentes sectores de la sociedad, en el sentido de que busca resolver, de manera conjunta, los problemas de su entorno, mediante (ver figura 8):

- Proyectos de asistencia social.
- Proyectos de investigación.
- Servicios de educación continua.
- Consultorías.

La vinculación universitaria adquiere singular importancia al establecer relaciones que representen la oportunidad de construir espacios educativos com-

FIGURA 8. MODELO DE VINCULACIÓN



plementarios, donde los estudiantes, además de servir, tengan un contacto cercano con el mundo del trabajo y los aspectos ligados a la profesión, y a la vez sean capaces de proponer alternativas de solución a los problemas que se le presentan, además de impulsar los cambios para mejorar procesos y condiciones. Asimismo, incluye acciones mediante las cuales los estudiantes y académicos de la Universidad participen y conozcan con mayor detalle el mercado laboral en el que funcionan disciplinariamente.

La investigación se refiere a la colaboración entre la institución educativa y organismos y empresas para generar conocimiento o innovaciones y sus aplicaciones en productos o procesos.

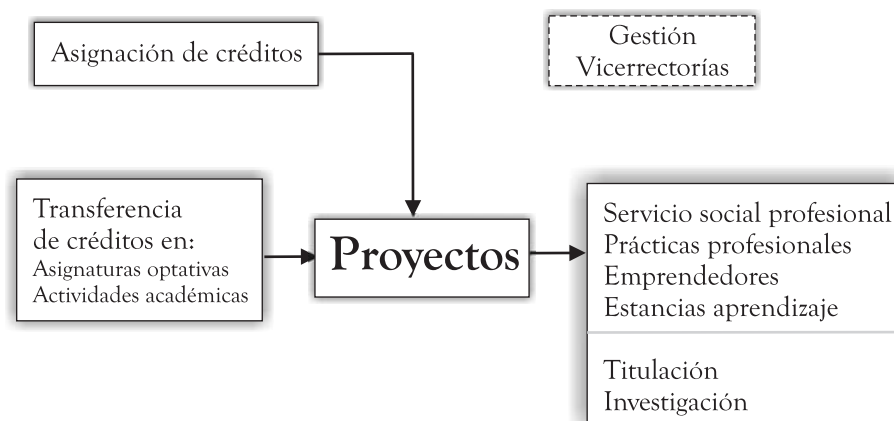
La educación continua tiene que ver con los servicios que ofrecen las unidades académicas a empresarios, profesionistas, empleados y comunidad en general, tendientes a la actualización de sus áreas de trabajo.

La asistencia técnica, por su parte, se relaciona con la función de servicio que todo estudiante de educación superior debe realizar en los sectores menos favorecidos. Se trata, principalmente, de propiciar aprendizajes significativos a partir de la solución de problemas sencillos por parte de los estudiantes que, a la vez que cooperan, aprenden.

PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON VALOR EN CRÉDITOS

Los proyectos de vinculación con valor en créditos son aquellos que se encuentran considerados en los planes de estudio y que se desarrollan en sectores externos en los que participan estudiantes, docentes y profesionistas, y cuentan con un importante apoyo por parte de los consejos de vinculación de las unidades académicas. Estos proyectos tienen como propósito la aplicación y/o generación de conocimiento o la solución de problemas, ya sea a través de acciones de investigación, asistencia o extensión de los servicios, en apoyo a las competencias profesionales y los contenidos de las asignaturas, y se diseñan bajo diversas modalidades dependiendo de las características del proyecto, la naturaleza de las disciplinas, las actividades del consejo de vinculación de cada unidad académica, y las necesidades de las unidades receptoras (ver figura 9).

FIGURA 9.



A través de estos proyectos de vinculación se otorgan créditos en asignaturas asociadas con una o varias actividades académicas, tales como: servicio social segunda etapa, prácticas profesionales, programa de emprendedores, ejercicio investigativo y titulación, bajo la metodología definida por la Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA

La acreditación de programas académicos como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, tiene su antecedente inmediato en los procesos de evaluación que adquirieron importancia creciente en nuestro país a partir de la década de los ochenta. Ello se ha manifestado en las políticas y programas que han emprendido los gobiernos de todo el orbe, apoyados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (www.copaes.org.mx).

La acreditación en su connotación individual implica una búsqueda de reconocimiento social y de prestigio por parte de los individuos que transitan por los programas que ofrecen las instituciones educativas. En la acepción institucional, la acreditación permite garantizar la calidad y proporciona credibilidad de los servicios educativos y sus resultados.

Los procesos de acreditación se han constituido en una política de mejoramiento y reconocimiento de la calidad, con base en los indicadores establecidos por organismos acreditadores avalados ante instancias gubernamentales, y son considerados como un mecanismo necesario para fomentar la calidad de los servicios en la educación superior, por lo que uno de los objetivos estratégicos del *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006* de la Universidad Autónoma de Baja California, es el fortalecimiento de los programas de licenciatura a través de procesos de acreditación que garanticen calidad (Pallán, 1996).

Esta iniciativa en la UABC, se orienta a lograr la acreditación de los programas de licenciatura que aún no la han obtenido, así como a mantener vigente la acreditación de aquellos que ya cuentan con reconocimiento ante organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (Copaes), instancias gubernamentales y organismos internacionales de prestigio y reconocimiento social.

OBJETIVOS

- Obtener la acreditación de los programas educativos de licenciatura que ofrece la UABC.
- Mantener vigente el reconocimiento de acreditación de los programas educativos de licenciatura que ya cuentan con él.

ESTRATEGIAS

- Fomentar el trabajo colegiado como base de los esfuerzos para obtener y/o mantener la acreditación de los programas educativos.
- Diseñar un programa para lograr la acreditación, en función de las acciones definidas en los programas de fortalecimiento de las DES (ProDES) correspondientes, en un lapso determinado, así como para mantenerla.
- Solicitar asesoría a los grupos evaluadores institucionales, en referencia a los indicadores, parámetros, costos y procedimientos de acreditación de programas de licenciatura.
- Realizar la autoevaluación de los programas en función de los estándares definidos, así como de los proyectos de desarrollo a largo plazo que tiene la institución.
- Identificar programas gubernamentales o fuentes de financiamiento que pudieran contribuir a plantear programas y acciones que tiendan a la acreditación de programas de licenciatura.

- Realizar sesiones de seguimiento anuales del cumplimiento de los indicadores o condicionantes impuestas a los programas educativos de nueva creación o a los programas ya acreditados para que mantengan su acreditación por parte de los organismos reconocidos por el Copaes (UABC, 2003g).

Con el propósito de cumplir las metas institucionales asegurando la calidad de los programas educativos, la Coordinación de Formación Básica tiene la misión de promover la acreditación de los programas de licenciatura que aún no la han obtenido, así como asegurar la de aquellos programas que ya la obtuvieron a través del reconocimiento de organismos avalados por el Copaes.

Para los programas que no cuentan con un organismo acreditador, se promueven las evaluaciones ante pares de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), con el objetivo de alcanzar los niveles inmediatos anteriores a la acreditación y garantizar de manera distinta la calidad y eficiencia de los programas educativos.

La garantía del mejoramiento de la calidad de los programas educativos consiste en el seguimiento interno a los procesos de evaluación externa y acreditación, mediante el diseño conjunto y puesta en marcha de planes de trabajo por unidad académica para atender cada una de las áreas de mejora en cada programa educativo. La planeación y evaluación de estas tareas es fundamental para las reacreditaciones como un paso adicional en la búsqueda de acreditaciones ante organismos internacionales reconocidos. Particular atención requieren las unidades académicas de nueva creación y sus programas educativos en el desarrollo de estrategias y acciones puntuales que faciliten su posterior y oportuna participación en los procesos de evaluación externa.

REFLEXIONES FINALES

El modelo educativo de la UABC es la base sobre la cual se diseñan y desarrollan los programas educativos, planes y programas de estudio, la estructura de sus contenidos, y la forma en que la institución se vincula con la sociedad; establece los roles y retos para los distintos integrantes de la comunidad universitaria; define las directrices del trabajo académico; sintetiza las aspiraciones de una institución que asume con responsabilidad las demandas sociales, económicas y culturales del entorno donde ha destacado gracias al esfuerzo colectivo. El modelo educativo es, por lo tanto, la imagen objetivo hacia la cual se orientan los esfuerzos institucionales para continuar siendo una universidad pertinente, comprometida con la calidad, la equidad, la transparencia y la rendición de cuentas de autoridades, funcionarios y académicos.

El modelo educativo de la UABC, basado en el alumno como centro del aprendizaje, ha implicado que nuestra alma máter enfrente un reto institucional que día a día la compromete cada vez más a ofrecer una educación de buena calidad. Esta transición la obliga también a proporcionar una formación integral de los estudiantes universitarios, por lo que las gestiones institucionales tendrán la responsabilidad de ofrecer una mejora continua de su modelo educativo.

Este modelo educativo es un proyecto flexible, en construcción permanente, perfectible, que se nutre de las ricas contribuciones de los universitarios atentos a los cambios globales y las necesidades regionales, que requiere de la participación de académicos dispuestos a adecuar los tradicionales roles de la docencia y aprovechar las ventajas de las tecnologías de la información y la comunicación. El modelo conlleva el reto de reconocer que la enseñanza y el aprendizaje no se circunscriben a las instalaciones universitarias, que la formación para el ejerci-

cio profesional desprovisto de valores sería un esfuerzo trunco, que la formación de generaciones de jóvenes obliga a mantener una actitud solidaria con los menos favorecidos.

El modelo educativo de la UABC invita a reaprender las formas cotidianas de enseñar, a reconocer que los jóvenes se identifican con nuevas tecnologías y formas de aprender, a valorar el esfuerzo individual en el trabajo colectivo, a reflexionar sobre la gran responsabilidad de formar jóvenes, y a transformar miles de sueños en aras de lograr una vida mejor para todos. En suma, a descubrir el nuevo papel de la universidad en el desarrollo de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2002, 16 de abril). Constructing Knowledge Societies: New challenges for tertiary education (Reporte del Banco Mundial). Education Group Human Development Network.
- Delors, Jacques. (1996). Logros y desafíos de la educación al inicio del siglo XXI (Informe). UNESCO.
- Dewey, John. (1938). *Experience and Education*. Nueva York: Macmillan Publishing.
- Díaz Barriga, Frida. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2, (5).
- Díaz Villa, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia* (p. 34). Bogotá, Colombia: Instituto Colombiano para el Fomento y Desarrollo de la Educación Superior.
- Gonczi, Andrew. (1994). Problemas relacionados con la implantación de la educación basada en competencias. <http://www.hemerodigital.unam.mx/ANUIES>
- Gobierno del Estado de Baja California. (2002). Programa Sectorial de Educación y Formación Integral 2002-2007. Mexicali, Baja California: Autor.
- Hager, P. & Gonczi, A. (1996). Profession and competencies. En R. Edwards (ed.), *Boundaries of Adult Learning*. Routledge. Londres y New York,
- Mungaray, A. (2002). Innovación para el cambio y la continuidad en busca de la equidad, calidad y pertinencia en la Universidad Autónoma de Baja California (Proyecto. Candidato a rector).
- Mungaray A. & García de León, Guadalupe (coords.). (1997). *Desarrollo fronterizo y globalización*. México: ANUIES-Unison.
- Nowotny, H, Scout, P. & Gibbons, M. (2003). *Re-thinking science: knowledge and the public in an age of uncertainty*. Cambridge: Polity Press.

- OCDE. (1997). *Examen sobre las políticas nacionales de la educación superior*. México: Autor.
- Pallán Figueroa, Carlos. (1996, octubre-diciembre). Sistemas de evaluación y acreditación para la profesión de abogado. *Revista de la Educación Superior*, 96, 8-12.
- Rhoads, Robert. (1997). *Community Service and Higher Learning*. Nueva York: State University of New York Press.
- Secretaría de Economía. (2000, 12 de septiembre). Política económica para la competitividad (Documento). México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública. (2000, julio). *Diario Oficial*, Capítulo III, art. 13. (Acuerdos de Tepic. Tepic, Nayarit, México, 1979). México.
- (2001). Programa Nacional de Educación 2001-2006. México: Autor.
- Sprague, J. (1993). Why teaching works: The transformative power of pedagogical communication. *Communication Education*, 42, 349-366.
- UNESCO. (1987). Aprender a ser (Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo de la Educación). Autor.
- Universidad Autónoma de Baja California. (2003a, febrero). *Acuerdo que fija las bases para la transparencia a la información relacionada con la administración de los recursos económicos y los indicadores de calidad institucional, unidades académicas y programas educativos de la Universidad Autónoma de Baja California*. Mexicali: Autor.
- (2003b, 28 de mayo). *Acuerdo mediante el cual se regula el registro patrimonial de los funcionarios y empleados de la Universidad Autónoma de Baja California*. Mexicali: Autor.
- (2003c, 29 de mayo). *Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California (reformado)*. Mexicali: Autor.
- (2003d, 4 de agosto). *Acuerdo por el que se da cumplimiento a la disposición transitoria tercera de la reforma al Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, publicada el veintiséis de julio de dos mil tres en la Gaceta UABC*. Mexicali: Autor.

- (2003e, 4 de agosto). *Acuerdo por el que se crean los Campus Ensenada, Mexicali y Tijuana de la Universidad Autónoma de Baja California*. Mexicali: Autor.
- (2003f, 17 de octubre). *Acuerdo que reforma diversos artículos de los ordenamientos de la Universidad Autónoma de Baja California*. Mexicali: Autor.
- (2003g). *Plan de Desarrollo Institucional 2003-2006*. Mexicali, Baja California. Mexicali: Autor.
- (2005a). *Compendio de legislación universitaria*. Mexicali: Autor.
- (2005b, 9 de diciembre). *Reglamento para la Transparencia y Acceso a la Información de la Universidad Autónoma de Baja California que se expide en acatamiento al artículo cuarto transitorio de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California*. Mexicali: Autor.
- (2006). *Guía metodológica para la creación, modificación y actualización de los planes de estudio*. Mexicali: Coordinación de Formación Básica/Coordinación de Formación Profesional y Vinculación Universitaria.
- Yates, M. & Yuniss, J. (1999). Promoting identity development: Ten ideas for school based service learning programs. En J. Claus and C. Ogden (eds.), *Service learning for youth empowerment and social change*. Nueva York: Nueva York: Peter Lang,

REFERENCIAS EN LÍNEA:

www.copaes.org.mx.

www.uabc.mx/csege/troncoscomunes

www.uabc.mx/formacionbasica/troncosc.htm

ÍNDICE

Resumen	7
Introducción.....	9
Misión y visión de la Universidad Autónoma de Baja California.....	13
Misión	13
Visión	13
Reforma universitaria para la instrumentación del modelo educativo:	
Objetivos principales	15
Estructura organizacional.....	16
Toma de decisiones	17
Políticas institucionales	23
Filosofía educativa	27
Impacto en la formación profesional.....	28
Atributos del modelo educativo de la UABC.....	33
Flexibilidad curricular	33
Ventajas de los planes de estudio vigentes	34
Modalidades de aprendizaje y obtención de créditos.....	36
Enfoque por competencias profesionales	37
Componentes básicos del modelo educativo de la UABC	39
Propósitos del modelo educativo	40
La formación profesional y el proceso educativo	43
Formación básica	43

Formación disciplinaria	44
Formación terminal	45
Troncos comunes	47
Propósitos formativos del tronco común	48
Objetivos	48
Ventajas	49
Procedimiento para la selección de la carrera	50
Técnico superior universitario	53
Evaluación colegiada del aprendizaje	55
Modelo de vinculación	57
Proyectos de vinculación con valor en créditos	63
Aseguramiento de la calidad educativa	65
Acreditación de programas de licenciatura	65
Objetivos	66
Estrategias	66
Reflexiones finales	69
Bibliografía	71

Esta publicación se imprimió en Digramex, S.A.
de C.V., Circuito de las Misiones Este 155,
Parque Industrial Las Californias, Mexicali,
Baja California, tels. 568-2920 y 568-2921. El
tiraje consta de 4 000 ejemplares.

